

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA CALLE BAÑOS DE ARGEL, PARCELA 27 DE MARTOS (JAÉN)

Dir.: Ana Isabel Martínez Gutiérrez

Equipo: Vicente Barba Colmenero

Resumen: Control de Movimientos de tierra llevados a cabo con la intención de hacer vaciado de un solar para la construcción de una vivienda y una piscina. El trascurso de los trabajos tuvo una duración de un día, el 17 de julio de 2018. No se ha localizado ninguna estructura ni materiales muebles que puedan aportar algún dato arqueológico. De este modo tampoco se ha podido constatar una cronología exacta de la distinta estratigrafía.

Palabras claves: cimentación, vivienda, estructura, vaciado, solar, piscina.

Abstract: Earthmoving Works were done due to digging a plot in order to built a new house and a swimming pool. The length of the works was only doring a day and it was on 17th July 2018. There were not found any structure and any archaeological remain which could give us some archaeological dates. In this way, it was not possible to identify an exact cronology.

Key words: Foundations, build, structure, dig, plot, swimming pool.

1. Introducción

Se trató de una Actividad Arqueológica Preventiva mediante Control de Movimientos de Tierra en la calle Baños de Argel, parcela 27 de Martos, Jaén. Los trabajos proyectados fueron encargados por D. José Manuel Ávila Torres y Rocío Martínez Torres, promotores de la obra. En ella se tenía proyectado una vivienda unifamiliar y una piscina, ocupando así una tercera parte de toda la superficie del solar, 120 m² de la superficie total del mismo que era 300 m². Se precisaba rellenar el sondeo de la vivienda con zahorra compactada y hormigón de limpieza para la posterior colocación de una losa armada superficial de 50 cm de espesor, sobre la que se ejecutarán los

distintos pilares verticales de la estructura. El por eso que se proyectó hacer un vaciado de -1m desde la rasante de la calle que finalmente resultó ser de 1.80 m. El solar se encontraba desbrozado antes de los trabajos realizados habiendo retirado hace tiempo algunos olivos que seguían teniendo presencia en el resto del solar.

La dirección de la intervención ha sido asumida por Ana Isabel Martínez Gutiérrez, contando en el equipo como técnico superior a Vicente Barba Colmenero.

La protección de Patrimonio Arqueológico que recoge el PGOU de Martos toma la información a partir de la Carta Arqueológica redactada en el año 2005 y que supone un estudio profundo del núcleo urbano actual y sus futuros crecimientos según el planeamiento vigente. El solar en cuestión se veía afectado por el en Grado 5 (Plano OU--8, Protección del Patrimonio): “áreas de control arqueológico y trabajos arqueológicos alternativos.

2. Descripción de la zona

Se trata de un solar de forma rectangular. El espacio donde se ha llevado a cabo la intervención tiene una superficie total de 300 m². La finca linda al norte con la parcela número 28, al sur con la parcela 26, al este con la parcela 16 y al oeste con la calle Baños de Argel por donde se da entrada a la parcela. **(Fig. 1)**

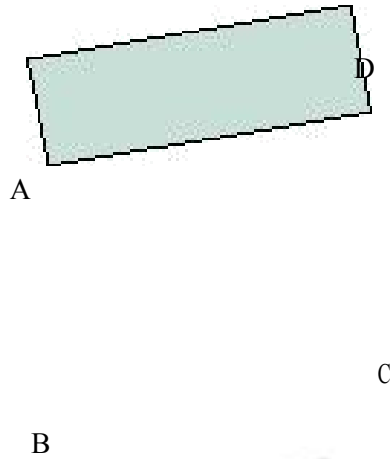
Los límites del solar son:

AB: 9 m

BC: 30 m

CD: 10 m

DA: 29 m



Las coordenadas UTM correspondientes a los vértices del solar son:

X

Y

A:	414003.19	4173527.15
B:	414005.16	4173517.33
C:	414034.63	4173522.58
D:	414031.43	4173532.60

El punto 0 se sitúa a 676.2 m sobre el nivel del mar.

3. Objetivos y metodología empleada

El apartado C del Art. 3, del Título I del nuevo Reglamento de Actividades Arqueológicas, nos indica expresamente que el *objetivo* principal de este tipo de Intervención Arqueológica Preventiva, será el de comprobar la existencia de restos

arqueológicos o paleontológicos, permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. Con la finalidad de registrar y documentar el potencial arqueológico y estratigráfico, si lo hubiere, del lugar objeto de la intervención.

- Registrar la estratigrafía de la zona así como comprobar la existencia de restos arqueológicos en el solar, y si esto fuera así, entonces:
- Documentación de todos los restos y unidades de estratificación arqueológica, de cualquier etapa histórica que exista y que corran inminente riesgo de destrucción.
- Análisis del contexto espacial, funcional y temporal en que se desenvuelven los restos que se documentan a través de la metodología arqueológica.
- Relacionar toda la documentación obtenida con el resto de los datos extraídos en las distintas intervenciones arqueológicas que se vienen realizando en la ciudad de Jaén, para así obtener un conocimiento global de la evolución de la misma.
- Valoración de la importancia y entidad de los restos arqueológicos, elaborando un informe sobre las medidas más oportunas para su conservación e integración.

En cuanto a la *metodología* de trabajo realizada:

- En primer lugar se llevó a cabo una limpieza del solar de los restos de derrumbes, restos de trabajo de construcción y de las acumulaciones de basuras, que se encontraron en la parcela.
- Posteriormente se procedió al seguimiento y control por parte del arqueólogo, empleando para ello el cazo de limpieza, de los movimientos de tierra necesarios para llegar a la cota de cimentación, -1,5m desde el nivel de la calle. La máquina siguió el ritmo que le fue marcando el Arqueólogo Director, parando cuando fue necesario para poder registrar y documentar la estratigrafía de la zona, así como los restos inmuebles que aparecieron en el solar.
- Se han rellenado a la vez, una serie de fichas específicas correspondientes a cada una de las unidades sedimentarias aparecidas a lo largo de la Intervención. Una vez concluido el trabajo de campo y recopilada la información de la excavación, se procedió a realizar las matrices secuenciales.

- En el transcurso de la excavación se cumplimentó un diario de campo donde se reflejó la actividad realizada en cada jornada, en el que se especificó cualquier evolución o alteración que se fuera produciendo. A la vez, se llevó a la intervención un Libro Diario facilitado por la Delegación Provincial de Patrimonio Histórico.
- En lo que referente a la documentación gráfica, las diversas unidades sedimentarias, así como las estructuras, plantas, perfiles, etc..., han sido dibujados con referencias de coordenadas x, y, z, a escala de 1:10 y de 1:20, dependiendo del nivel de detalle que precisaran la/s piezas/s en cada caso.
- Del mismo modo se realizaron fotografías de las zonas excavadas, al igual que de estructuras, materiales, perfiles estratigráficos y cualquier rasgo significativo y aclaratorio para la interpretación posterior de la excavación.
- De haberse recogido materiales arqueológicos, hubieran sido clasificados por unidades de excavación, previamente seleccionados (cerámica amorfa, selección, fauna, metales...). Se hubieran etiquetado e inventariado siguiendo el modelo que se propuso y que corresponde al modelo oficial de hoja de registro. Adaptando las nuevas normativas, se hubiera llevado a cabo la limpieza, catalogación, siglado de las piezas (consignando la referencia de las bolsas que contienen estas piezas dentro del catálogo que el Museo realice para facilitar su localización), así como el dibujo de las piezas más representativas, en función de facilitar la investigación y conocimiento de la cultura material representativa en nuestro entorno. Tanto los materiales como las hojas de inventario se depositarían en los fondos del Museo Arqueológico Provincial de Jaén, obteniendo un Acta de Entrega de los Materiales para después adjuntarlo al posterior informe.

4. Desarrollo de la intervención

La superficie que se ha excavado ha sido aproximadamente un tercio del solar que

presenta 300 m^2 , lo que suponen 120 m^2 excavados de la totalidad del solar (**Lám. I**).

En el transcurso de la misma se alcanzó la cota de -1,80 m con respecto al nivel de la calle en el sondeo de la vivienda y -2.45 m en el sondeo de la piscina, llegando a nivel

geológico en ambos solares (UE 4) que afloraba a una cota bastante alta y horizontal en la parcela.

El primer lugar se llevó a cabo un registro fotográfico de cómo se encontraba el solar previamente a los trabajos de desmonte y desbroce. Las fotografías fueron realizadas desde la calle Baños de Argel.

Una vez documentado se empezó a retirar y desbrozar la cobertura superficial del solar que presentaba vegetación, algunos restos de materiales constructivos como fragmentos de ladrillo y piedras (UE 1) (**Lám. II**).

A continuación, se realizó una cata o sondeo inicial en el sondeo 1 o espacio de la vivienda, con la intención de determinar las unidades estratigráficas y la posibilidad de restos arqueológicos. La cata se llevó a cabo al noroeste de la parcela con la intención de que no estorbase al paso de la máquina.

Se utilizó para la retirada de tierra el cazo de limpieza. Al retirar la primera capa de mantillo, tierra negra (US 1), apareció seguidamente el nivel geológico (US 2) compuesto por margas arcillosas y betas de grava natural bastante horizontalizadas. No se encontraron estructuras ni restos materiales asociados, y por tanto resultó ser estéril a nivel arqueológico. Las dimensiones que ocupó el sondeo fueron de 3 m x 1,5 m, alcanzando el 0.60 m de profundidad desde la cota del interior del solar, diez centímetros más de lo requerido inicialmente (**Lám. III y IV**).

En el sondeo de la vivienda que presentaba unas dimensiones de 10 m x 10 m, se fue retirando la UE 1, tierra negra o de mantillo que presentaba unos 24 cm de potencia, dejando al descubierto el nivel geológico o US2. Al igual que en la cata inicial, no se apreció ningún resto material arqueológico, ni ninguna estructura. Se fotografió el proceso de retirada de US1 y cómo se iba quedando al descubierto US2 (**Lám. V**). Cuando se quedó al descubierto US 2 o nivel geológico, se apreciaron dos manchas de tamaño mediano al noreste del solar. La mancha primera (US 3) presentaba unas medidas de 1.50 m x 1.40 m resultando ser por tanto una mancha con planta cuadrangular (**Lám. VI**). La segunda mancha (US4), separada a 2.60 m de la anterior, presentaba unas medidas de 1m x 1m, siendo por tanto igual de cuadrangular que la anterior (**Lám. VII**). Ambas se documentaron a través de fotografías, toma de cotas y

dibujos de la planta. Una vez documentadas se procedió al vaciado de ambas manchas con medios manuales dejando a la vista el recorte a nivel geológico en ambas (UE 1 y 2). Durante el trascurso no se encontró ningún material cerámico asociado, únicamente raíces de tamaño mediano y pequeño. En la mancha primera o US 3, se alcanzó una profundidad de 0.30 m, mientras que en la segunda mancha o US 4, se alcanzó una mayor profundidad, 1.10 m (**Lám. VIII y IX**). Finalmente el sondeo primero se quedó a una profundidad de -1.80 m con respecto a la rasante de la calle y a -0.50 m con respecto a la cota interior del solar.

En el sondeo de la piscina que presentaba unas dimensiones de 8 m x 4 m, se fue retirando la cobertura inicial vegetal o US 1 que se encontraba por todo el solar. Debajo de este estrato apareció otro de características similares, aunque de color marrón (US5) (**Lám. X**), también bastante horizontalizado que ocupaba la mayor parte del sondeo y con una potencia de 0.17 m. Al igual que el resto de estratos, no se encontró ninguna presencia de materiales arqueológicos ni estructuras asociados a este. Justo debajo de US5 apareció el nivel geológico (US 2) también a una cota muy alta, a -0.40 m con respecto a la cota del interior del solar (**Lám. XI**). Finalmente se alcanzó una profundidad en todo el sondeo de -2.45 m desde la rasante de la calle y - 0.78 m con respecto a la cota interior del solar.

Se tomaron las cotas de profundidad de los dos sondeos y se fotografiaron perfiles (**Lám. XIII y XIV**) y plantas (**Lám. XII y XV**). Así mismo se confeccionaron los dibujos de las plantas y perfiles (**Fig. 2, 3 y 4**) (**Fig. 5**).

5. Identificación y evaluación de resultados. Secuencia estratigráfica y estructuras arqueológicas del área

Una vez llevado a cabo un estudio detallado de las unidades estratigráficas localizadas se ha podido establecer una secuencia temporal y estructural de los resultados obtenidos.

5.1. Descripción estratigráfica

La secuencia estratigráfica que se ha podido estudiar no ha resultado ser demasiado compleja ya que el nivel de roca o geológico aflora a una cota muy alta en todo el solar.

Los primeros estratos (US 1 y 5), podrían tratarse de arrojos y rellenos que se sucedieron a lo largo del tiempo por su horizontalidad y características. Ninguno de los dos presentaba materiales cerámicos asociados. Los rellenos (US 3 y 4) también eran similares entre sí en cuanto a que no tenían materiales arqueológicos asociados y únicamente presentaban raíces de podrían provenir de algún cultivo. Las Unidades Estratigráficas Sedimentarias (UES), pertenecen a época contemporánea y son encuadrables en época indeterminada, ya que son paquetes heterogéneos de carácter antrópico mezclados con otros geológicos.

La descripción de cada unidad estratigráfica se ha llevado a cabo en las fichas correspondientes que se encuentran en los anexos de la memoria.

5.2. Descripción estructural

Únicamente se han podido constatar dos estructuras asociadas a un ámbito de funcionalidad agrícola. Se trata de dos estructuras (UE 1 y 2) excavadas a en la roca o nivel geológico con una sección cuadrangular en cuyo interior se pudieron observar restos de raíces de un mediano y pequeño tamaño indicando así que se podría tratar de hoyos o agujeros de cultivo. En otros lados del solar aún se pueden apreciar algunos olivos plantados por lo que podría indicar que ambas estructuras pudieron ser el hoyo de cultivo de un olivo.

Todas las estructuras vienen descritas en las fichas elaboradas para tal fin que se encuentran en el anexo de la memoria.

5.3. Registro arqueológico mueble

En el desarrollo de la intervención no se han recogido los elementos muebles, ya que no han aparecido.

Los materiales arqueológicos, de haber aparecido, habrían sido lavados y clasificados provisionalmente mientras se desarrollan los trabajos de campo. Todos ellos habrían sido recogidos por unidades de excavación, previamente seleccionados (cerámica amorfa, selección, sedimentos, metal, fauna, etc.), etiquetados e inventariados según el modelo de hoja de registro que presentamos en el proyecto.

Todos los materiales, así como las hojas de inventario utilizadas, se depositarían en el Museo Arqueológico Provincial de Jaén, según el procedimiento recogido en el Art. 39 del Reglamento de Actividades Arqueológicas.

6. **Secuencia cronológica**

7. **6.1 Periodo contemporáneo**

El desarrollo urbanístico de Martos y en concreto de la Urbanización del Molino Bordo donde se encuentra el solar en cuestión, pertenecen a un momento histórico reciente, contemporáneo, ya que fue a partir de 2003 cuando se empezó a construir en esa zona. El solar en cuestión estaba sin urbanizar dedicado exclusivamente a sembrados y cultivo de olivares. Las unidades sedimentarias localizadas dan a entender que se tratan de deposiciones o arrojados a lo largo del tiempo. Sin embargo, la ausencia de materiales muebles ha imposibilitado determinar una cronología concreta de cada unidad estratigráfica y por tanto de los trabajos realizados en sí.

7. **Conclusiones**

Durante el proceso de la intervención, llevada a cabo con metodología arqueológica, se han podido documentar dos estructuras encuadradas en una cronología contemporánea. Ambas están asociadas a hoyos de cultivo que podrían pertenecer a dos olivos por su planta cuadrangular y los restos de raíces que presentaban. Cabe destacar que el solar se encontraba destinado hasta el momento a una actividad agrícola ya que aún se conservan algunos olivos dispersos en su superficie. En algún momento indeterminado se arrancaron los olivos quedando sólo el sedimento que rellenaba el recorte del hoyo.

Las estructuras no se han creído necesaria su conservación puesto que no tienen interés estrictamente arqueológico más allá de su documentación y registro.

El nivel geológico, compuesto por margas arcillosas y betas de gravillas, apareció en toda la superficie de los dos sondeos a una cota bastante alta y de una manera muy horizontalizada. Anterior al nivel geológico sólo pudieron documentarse dos unidades sedimentarias (US 1 y 5) que podrían haber sido fruto del arrojado y corrimiento del terreno ya que presentaban una potencia muy limitada. De igual modo, la ausencia de materiales muebles asociados a ellas dificulta su adscripción a una cronología detallada y concreta.

El hecho de que no aparezcan restos arqueológicos podría deberse a que el solar se ubica en una zona de baja o nula potencialidad arqueológica. Aunque el yacimiento

denominado “Torre del Cerro de la Atalaya” (YA---0125) se encuentra relativamente cercano al solar intervenido, queda fuera de su entorno más lejano recalando así la ausencia de restos arqueológicos. Lo mismo ocurre con la Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos y el casco histórico de la propia ciudad, que aunque se encuentran dentro de la misma población, quedan algo alejados del solar en cuestión, evitando así que aparezcan restos arqueológicos.

Los dos sondeos propuestos, uno para la vivienda y otro para la piscina, se vaciaron hasta llegar a una cota de -1.80 m y -2.45 respectivamente, dejando al descubierto el nivel geológico que se fue encontrando desde cotas más altas.

8. Bibliografía

ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. (1991): *La Ganadería Medieval Andaluza (Siglos XIII-XVI. Reinos de Jaén y Córdoba)*. 2 vols. Diputación Provincia de Jaén. Jaén.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1998): *Pequeños asentamientos agrícolas*. En Vol. III de Jaén: Pueblos y Ciudades. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, pp. 1549-1553.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y CASTILLO ARMENTEROS, J.L. (2003): *La organización militar de la Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir a través de las investigaciones arqueológicas*. *Arqueología y Territorio Medieval*, 10.2. Jaén, pp. 181-231.

GÁLVEZ LÓPEZ, A. (1996): *Martos y su partido en los siglos XVI y XVII*. Aldaba, 0. Martos, pp. 33-35.

GUTIÉRREZ PÉREZ, J.C. (2006): «La ayuda económica prestada en 1476 por los concejos de Martos, Torredonjimeno y Jamilena a los Reyes Católicos en su guerra contra el rey de Portugal». Aldaba, 21. Martos, pp. 27-33.

- (2009): *Martos y su comarca en la Baja Edad Media*. Estudios sobre un espacio de Frontera. Ascuesja. Jamilena.

- (2011): *La delimitación concejil de la encomienda de la Peña de Martos (siglo XV). Aproximación a la organización territorial de la Orden de Calatrava en Andalucía*. En SOLÓRZANO TELECHEA, J.Á. y ARÍZAGA BOLUMBURU, B. (eds.): *La gobernanza de la ciudad europea en la Edad Media. Actas de los VII Encuentros Internacionales del Medievo* (Nájera, julio 2010). Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, pp. 201-214.

Borrador / Preprint

LÓPEZ MOLINA, M. ((1996): *Historia de la villa de Martos en el siglo XVI*. Universidad de Jaén. Jaén.

LÓPEZ, M. (1983): Tucci, etapa ibérica de la historia de Martos, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 116, pp. 71-94.

RECIO, A. (1960): *Nuevos descubrimientos arqueológicos en Martos*, Oretania: revista de Historia, Arte, Arqueología, 4, pp. 178-182.

RECIO, A. (1969): *Nueva epigrafía Tuccitana*, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 59, pp. 9-58.

RECIO, A. (1989): *La inscripción poética monumental del antiguo baptisterio de la sede tuccitana (Martos) en la Baética*, *Actes du XIe Congrès International d'Archéologie Chrétienne*. Roma, pp. 837-858.

RECIO, A. (1996): *La arqueología, la historia y literatura antigua, hablan de molinos de aceite en el agro tuccitano y subbético giennense*, *Aldaba*, 1, pp. 12-29

SERRANO, J.M. (1987): *La colonia romana de "Tucci"*, Jaén, Asociación Artístico Cultural Tucci.

9. Anexo I. Documentación gráfica. Índice de figuras e índice fotográfico.

Índice fotográfico

Lám. I: Vista del solar con anterioridad a los trabajos arqueológicos desde C/ Baños de Argel

Lám. II: Desbroce del solar

Lám. III: Cata inicial. Planta

Lám. IV: Cata inicial. Perfil norte. US 1 Y 2

Lám. V: Extracción de estrato superficial, US 1 en S1

Lám. VI: Mancha US 3

Lám. VII: Mancha US 4

Lám. VIII: Hoyo de cultivo UE 1

Lám. IX: Hoyo de cultivo UE 2

Lám. X: Extracción de US 1 quedando a la vista US 5 en S2

Lám. XI: Extracción de US 5 quedando a la vista US 2 en S2

Lám. XII: Vista planta final desde el oeste en S1

Lám. XIII: Detalle perfil oeste en S1

Lám. XIV: Detalle perfil oeste en S2

Lám. XV: Vista planta final desde el oeste en S2

Borrador / Preprint

Borrador / Preprint

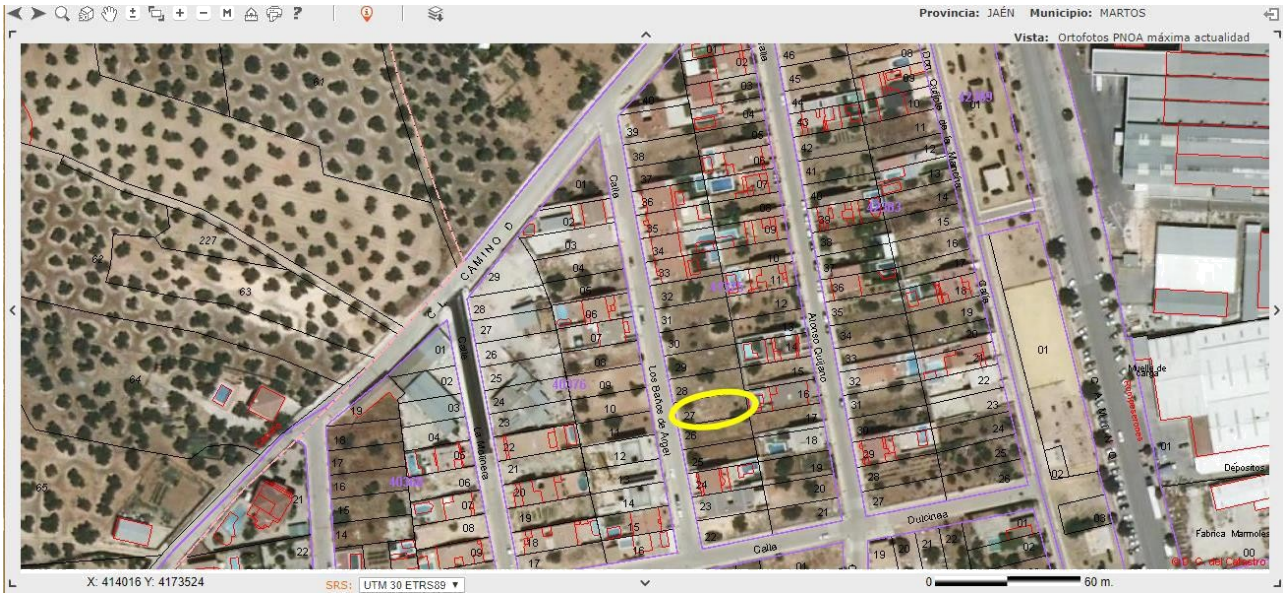


Fig. 1: Situación de la parcela en la urbanización Molino Bordo

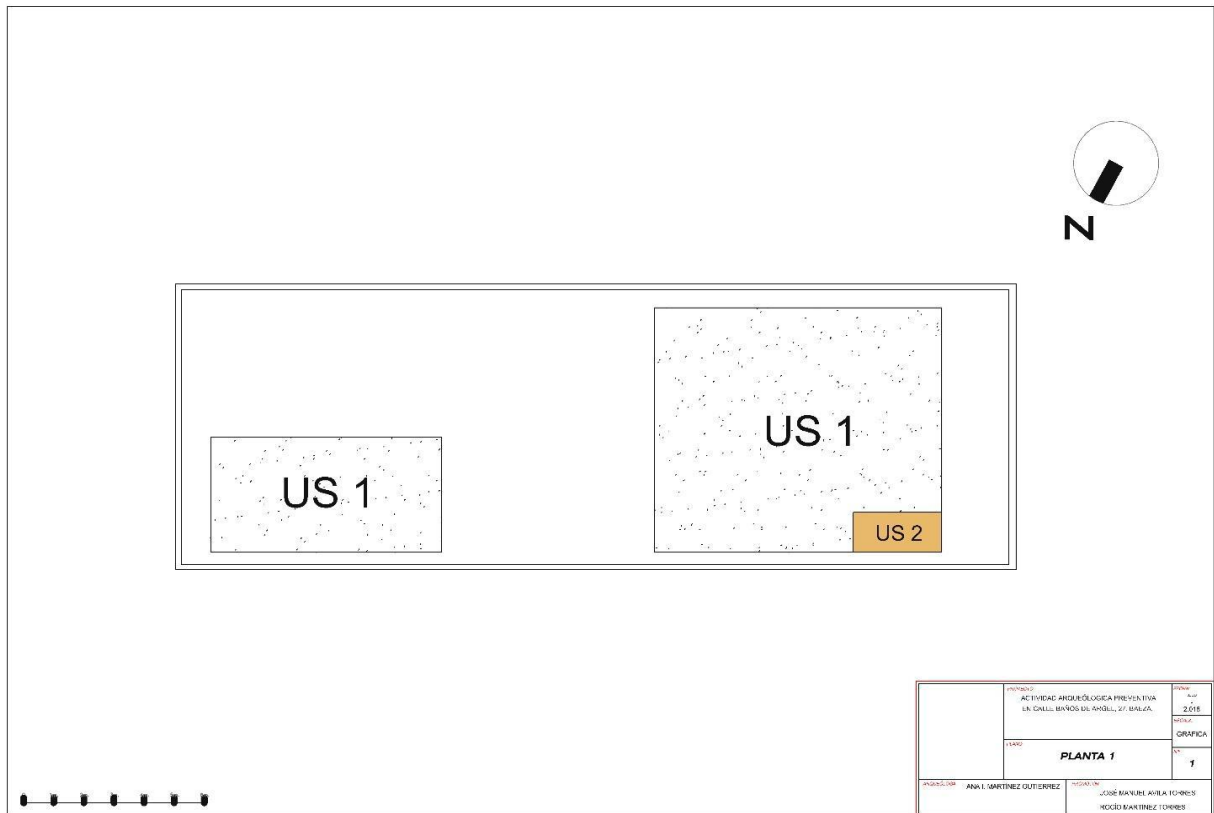


Fig. 2: Plano 1: Planta 1: planta casa con localización de la cata previa. Planta inicial piscina.

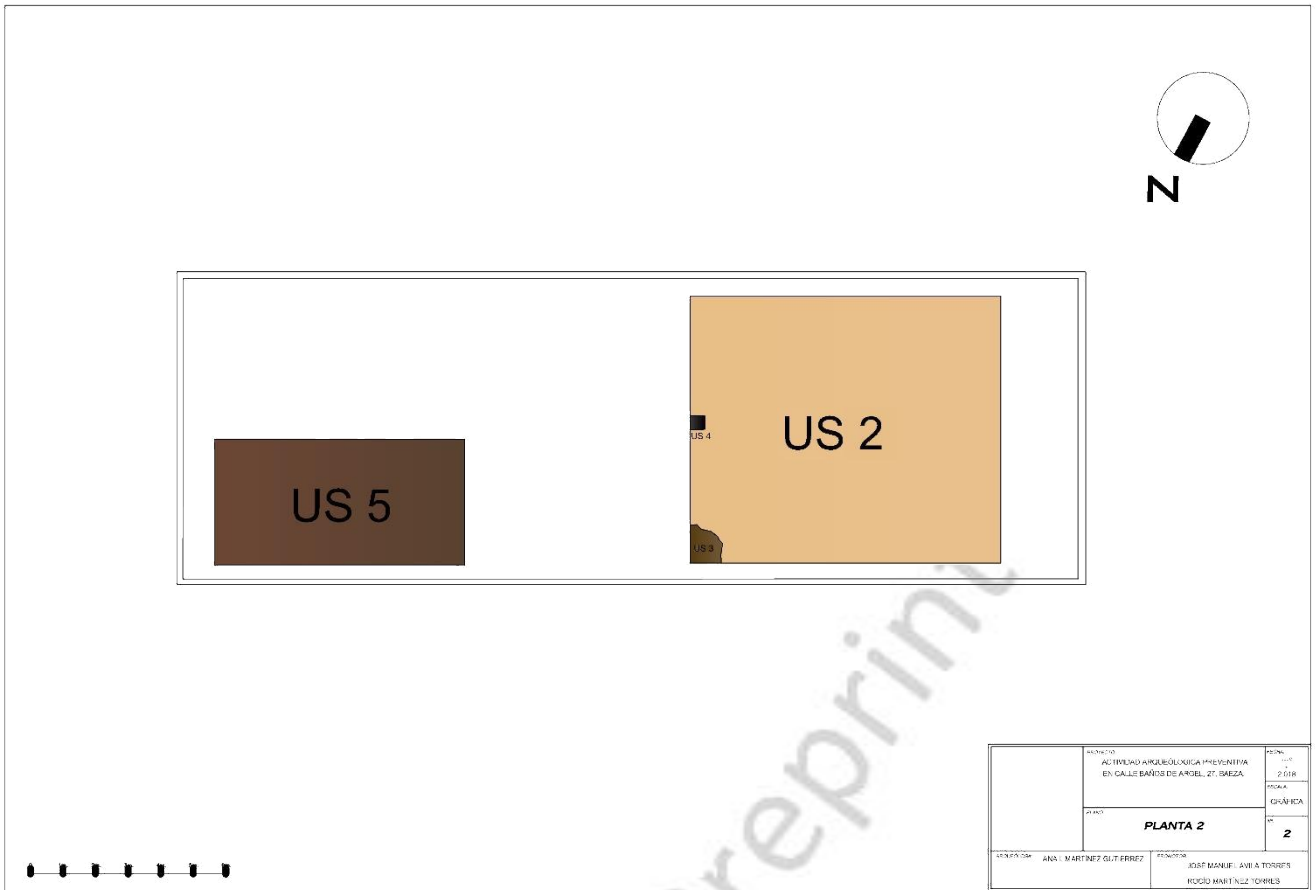


Fig. 3: Plano 2: Planta 2: planta casa con hoyos de cultivo (US 3 y 4). US 5 en planta piscina.

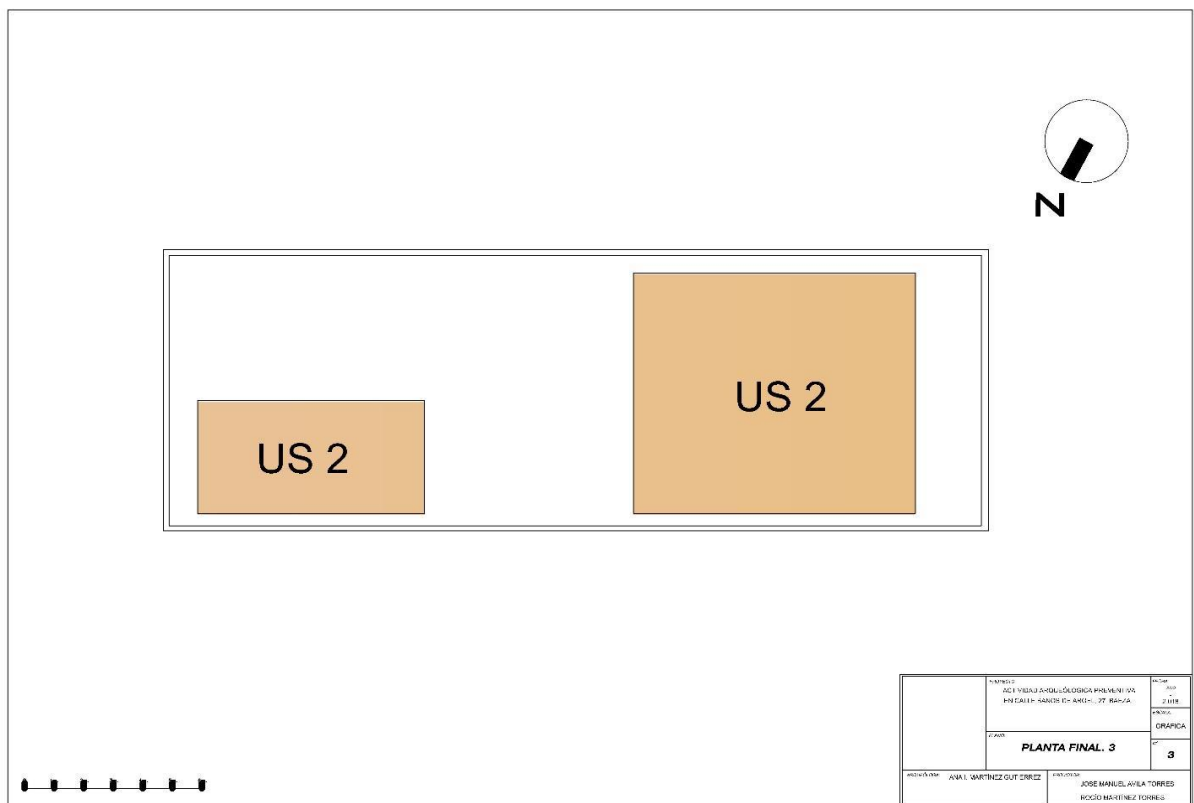


Fig. 4: Plano 3: Planta 3: Plantas finales

Borrador / Preprint



Lám. I: Vista del solar con anterioridad a los trabajos arqueológicos desde C/ Baños de Argel



Lám. III: Cata inicial. Planta



Lám. II: Desbroce del solar



Lám. IV: Cata inicial. Perfil norte. US 1 Y 2



Lám. V: Extracción de estrato superficial, US 1 en SI

Lám. VI: Mancha US 3

Borrador / Preprint



Lám. VII: Mancha US 4



Lám. VIII: Hoyo cultivo UE 1



Lám. IX: Hoyo cultivo UE 2



Lám. X: Extracción de US 1 quedando a la vista US 5 en S2



Lám. XII: Vista planta final desde el oeste de S1



Lám. XIII: Detalle perfil oeste de S1



Lám. XIV: Detalle perfil oeste de S2



Lám. XV: Vista planta final desde el oeste de S2